

Estrategias para la optimización del tiempo de enseñanza

Ciclo lectivo 2014

**Documento de trabajo
Educación superior**

Destinado a Inspectores Jefes Regionales, Inspectores Jefes
Distritales e Inspectores Areales de nivel y modalidad.

Índice

Introducción	3
Orientaciones de la Dirección de Inspección General	4
Orientaciones de la Dirección Provincial de Proyectos Especiales y de la Dirección de Formación Continua	7
Orientaciones para la educación superior. Formación docente	11
Orientaciones para la educación inicial	12
Orientaciones para la educación primaria	24
Orientaciones para la educación secundaria	41
Orientaciones para la educación especial	46

Introducción

A partir del Acuerdo Paritario firmado entre la Dirección General de Cultura y Educación y la representación de las Organizaciones Gremiales el 3 de abril de 2014, en el cual se establecieron las pautas para la continuidad educativa, el sostenimiento de las trayectorias educativas y el acompañamiento de las instituciones educativas, se elabora el presente Documento de trabajo con **Estrategias para la optimización del tiempo de enseñanza** durante el presente ciclo lectivo.

El mencionado Acuerdo establece la necesidad de que se generen “...*políticas de acompañamiento por parte de todos/as los niveles de planificación y conducción del sistema educativo*”. Por esto, las Direcciones de Nivel y Modalidad del Sistema Educativo Provincial que dependen de la Subsecretaría de Educación, la Dirección de Inspección General y la Dirección Provincial de Proyectos Especiales incorporaron a este Documento orientaciones para la supervisión con el propósito de fortalecer la construcción y el desarrollo de proyectos institucionales, proyectos de continuidad pedagógica y proyectos pedagógicos áulicos para la optimización del tiempo de enseñanza.

Las sugerencias que aquí se incluyen tienen como objetivo prioritario acompañar a los niveles supervisivos y a las instituciones en el diseño de estrategias para “*trabajar en las articulaciones entre niveles y modalidades para el desarrollo de propuestas pedagógicas en las que los estudiantes aprendan bien y mejor aquello que tienen que aprender, para que no se repitan ni omitan cuestiones vinculadas a la enseñanza, en las que se generen procesos de enseñanza aprendizaje donde prime el trabajo colectivo y se construyan cuestiones curriculares comunes*” (Acuerdo Paritario, 2003). Se trata de orientaciones pensadas en continuidad con los lineamientos de política educativa enunciados en el Plan Educativo Jurisdiccional y en las definiciones que oportunamente cada una de las direcciones ha comunicado a la estructura de supervisión y a las instituciones educativas de su dependencia.

Orientaciones de la Dirección de Inspección General

En virtud del Acuerdo Paritario firmado el 3 de abril se hace llegar el presente documento a los Inspectores Jefes Regionales, Inspectores Jefes Distritales e Inspectores Areales con estrategias para el asesoramiento y el acompañamiento de los equipos de su ámbito de gestión y supervisión en la elaboración de los proyectos regionales, distritales e institucionales, a favor de la optimización de los tiempos de enseñanza, el fortalecimiento de lo colectivo dentro de las instituciones y la articulación e integración de los conocimientos.

Estas orientaciones parten de considerar, tal como lo establece el Reglamento General de las Instituciones Educativas (art. 272)¹, que *“el acto supervisivo comprende las intervenciones, el apoyo, el seguimiento y la evaluación del Proyecto Institucional, tanto en los procesos de desarrollo curricular, como en las demás dimensiones”*. En este sentido, y en el marco del mencionado Acuerdo, se solicita:

A nivel Regional y Distrital

- Disponer de un diagnóstico claro y realizar las gestiones que se estimen pertinentes para atender las problemáticas vinculadas a las condiciones materiales del trabajo de enseñar y de aprender, como forma de garantizar la continuidad de las actividades escolares.
- Generar espacios con las instituciones educativas para establecer acuerdos en el Distrito para la realización de los actos escolares dentro de la última hora de cada turno de la jornada escolar. Excepto los prioritarios enmarcados en el calendario escolar (Resolución DGCyE N° 2327/13): 25 de mayo, 9 de julio y 11 de septiembre.
- Informar a los servicios educativos de la Región/Distrito que las jornadas institucionales provinciales previstas por calendario escolar se reprogramarán en los períodos de finalización del ciclo lectivo. Dentro del período anual de trabajo docente, en el marco de la jornada laboral. Y de forma excepcional por el año 2014. Exceptuándose las jornadas que eventualmente se programen en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente.

¹Decreto N° 2299/11.

- Informar a las instituciones que, según lo ya establecido por el Consejo General de Cultura y Educación, el ciclo lectivo se desarrolla conforme los términos de la Resolución DGCyE N° 2327/13, independientemente de las fechas en que se realice por razones organizativas el acto de cierre del ciclo lectivo.
- Realizar las articulaciones necesarias con los municipios en la determinación de los feriados locales invitándolos a adherir a la presente medida (según Resolución DGCyE N° 2327/13).
- Generar los espacios para hacer posible la intervención de todos los actores de cada mesa distrital para gestionar y asegurar, en forma ordenada, que cada agente desde su ámbito de acción pueda responsabilizarse de su tarea en el marco del acuerdo.
- Incluir y responsabilizarse desde la región y el distrito en sus respectivos proyectos trabajando con indicadores que den cuenta del nivel de concreción en los ámbitos de supervisión e institucional.
- Acordar con los Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE) y los Equipos Técnicos Regionales (ETR) el desarrollo de estrategias de acompañamiento a partir de las orientaciones que produzcan las direcciones de nivel y modalidad, atendiendo a las estrategias propuestas por la Dirección de Formación Continua.

A nivel del área de supervisión

- Abordar con los equipos de conducción de las instituciones del área de supervisión las recomendaciones de las Direcciones de Nivel y Modalidad expresadas en los documentos “Estrategias para la optimización del tiempo de enseñanza. Ciclo lectivo 2014”.
- Asesorar, acompañar y monitorear a las instituciones en la reorganización de la planificación anual institucional, acotando la temporalidad destinada a la etapa diagnóstica e iniciando la acción prioritaria en el desarrollo de los objetivos pedagógicos correspondientes al ciclo lectivo.
- Asesorar, acompañar y monitorear la elaboración del Plan de Continuidad Pedagógica en el marco del Proyecto Institucional que postule el trabajo con un abordaje integral, y

una selección pertinente que no implique superposición ni recorte arbitrario de los contenidos curriculares.

- Asesorar, acompañar y supervisar a las instituciones de su área de supervisión en el diseño de acciones que reafirman la importancia de los Planes Institucionales para el sostenimiento de las trayectorias educativas, y al acompañamiento de las instituciones educativas en diversos aspectos técnicos pedagógicos (criterios de evaluación, definición del Plan de Continuidad Pedagógica, entre otros) como estrategias centrales de intervención.

Orientaciones de la Dirección Provincial de Proyectos Especiales y de la Dirección de Formación Continua

En el marco del acuerdo firmado el 3 de abril de 2014 con el objetivo de definir pautas para la continuidad educativa y la optimización del tiempo de enseñanza, tal lo establecido por el acuerdo paritario del 28 de marzo de 2014, la Dirección de Proyectos Especiales-Dirección de Formación Continua socializa sus aportes para el sostenimiento de las trayectorias educativas y el acompañamiento de las instituciones escolares en el inicio del ciclo lectivo.

Desde los Centros de Información e Investigación Educativa (CIIE), los Equipos Técnicos Regionales (ETR) podrán desarrollar estrategias de acompañamiento acordadas con los equipos supervisivos a partir de las orientaciones que produzcan las direcciones de nivel y modalidad.

Entendiendo que toda formación debe encararse como proyecto compartido en un marco institucional, se ofrecerán espacios que, en articulación y acuerdo con los equipos de supervisión, asistan la labor de los equipos directivos e institucionales de los niveles y modalidades en la optimización de los tiempos de enseñanza. Para ello se cuenta, en las 25 regiones educativas, con equipos de capacitadores especialistas (ETR) que trabajan vinculados a diversas áreas y disciplinas.

En este marco, la Asistencia Técnico Pedagógica (ATP) se presenta como el dispositivo privilegiado para colaborar con el diseño del Plan de Continuidad Pedagógica para el sostenimiento de las trayectorias educativas definidos en los proyectos institucionales.

Entendemos a la ATP como un dispositivo que consiste en *“una práctica especializada en situación, y que es llevada a cabo por uno o varios capacitadores del Equipo Técnico Regional (ETR). El sentido general de la ATP es constituirse en una oportunidad para que los docentes y/o directivos, organizados en equipos institucionales y/o distritales, reflexionen sobre sus prácticas de enseñanza y proyectos educativos, discutan y revisen sus conocimientos y creencias pedagógicas; es decir que construyan un saber pedagógico que parta de los problemas detectados en sus prácticas y en sus condiciones institucionales y que se oriente al diseño, puesta en acto y evaluación de encuadres de intervención posibles para darles respuesta”*.²

² Resolución del Consejo General N° 2017 Anexo Aportes para la gestión y el diseño de la Asistencia Técnica Pedagógica.

En función de la problemática que nos ocupa, resulta posible pensar la Unidad Educativa de Gestión Distrital (UEGD), o bien las Mesas de Gestión de la Formación Continua, definidas en la Resolución 2017/13, como el espacio natural donde contextualizar el problema y diseñar las líneas de acción y los campos de intervención posibles. Siendo este último el espacio en el que Inspectores y directores de CIIE, a la luz de los documentos elaborados por los niveles y modalidades, podrán decidir de manera colaborativa las prioridades y formas de participación de los ETR que permitan aprovechar al máximo los recursos humanos con los que cuenta el Sistema Educativo Provincial. Es decir, de la articulación entre Inspectores Jefes Regionales y Distritales, Inspectores Areales y Directores de CIIE se desprenderá una **agenda de trabajo** que involucrará a los Equipos Técnicos Regionales (ETR) en el desarrollo de las **asistencias técnicas pedagógicas** para el desarrollo de la optimización de los tiempos de enseñanza, la articulación e integración de los conocimientos y su aporte al diseño del **Plan de Continuidad Pedagógica** para el sostenimiento de las trayectorias educativas.

Por otra parte, en la línea de las prioridades definidas por los Niveles y Modalidades, la Dirección de Formación Continua lleva a cabo cursos presenciales, cursos a distancia en entornos virtuales, talleres y encuentros, entre otros dispositivos, que abordan y abordaron en los últimos años los ejes de planificación de la enseñanza, optimización del tiempo didáctico, y la reflexión sistemática sobre secuenciación y organización de contenidos curriculares³. De este modo, el tipo de acompañamiento que el presente documento se propone constituye una oportunidad para dar continuidad y profundizar las acciones de formación continua que los ETR vienen desarrollando en cada uno de los Distritos de la Provincia tendiendo a consolidar acuerdos de trabajo entre los diferentes actores locales.

Finalmente y en relación con las acciones de formación continua, que de manera general serán sostenidas en el transcurso de todo el año, se propone:

- En cada aula de todos los cursos en entornos virtuales que se desarrollarán en este año, se abrirá un foro de discusión en el que se vinculen los contenidos del curso con propuestas para la optimización del tiempo pedagógico.

³ Los equipos de los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa (CIIE) pondrán a disposición de los equipos supervisivos la información vinculada a los dispositivos de formación continua desarrollados en cada distrito, así como las escuelas y docentes participantes para el mejor aprovechamiento de lo desarrollado hasta el momento.

- En el Nivel Inicial se está diseñando un dispositivo de Asistencia Técnica con Inspectores y directores de Jardines de Infantes, en una acción conjunta con la Dirección Provincial de Educación Inicial para todas las Regiones Educativas, acerca de la planificación y evaluación de situaciones de lectura y escritura de los niños por sí mismos que favorecerá el desarrollo de proyectos institucionales y áulicos.

Por otra parte, es una prioridad de la Dirección del Nivel el tratamiento por medio de cursos de la resignificación de las “situaciones cotidianas como fuentes de problemas” a partir de las cuales puedan trabajarse contenidos de enseñanza. Estas acciones de capacitación aportarán sin dudas a la optimización del uso del tiempo pedagógico del mismo modo que los dispositivos diseñados en todas las áreas que se ocupan de la planificación anual como hoja de ruta para la organización de la enseñanza.

- En el Nivel Primario, el dispositivo universal para directores sobre unidad pedagógica que se viene desarrollando junto a la Dirección Provincial pondrá en tensión la gestión del Diseño Curricular de Prácticas del lenguaje y Matemática con la problemática que nos ocupa.

El desarrollo durante el segundo semestre del año de dispositivos de formación institucionales permitirá en el contexto de cada distrito redefinir, reorganizar y optimizar la enseñanza de los contenidos de las áreas en función de los lineamientos elaborados por el Nivel. En estas acciones “situadas”⁴ en las escuelas podremos, además, y para optimizar el logro de los mismos objetivos, capacitar a los equipos docentes en el uso de los recursos digitales ofrecidos a través del Programa Provincial de Alfabetización Digital (PAD) y el Programa Nacional Aula Digital.

Durante este año se llevará adelante con docentes y directivos de CEC un dispositivo de formación con el objetivo de consolidar las trayectorias educativas de los estudiantes en el área de Matemática.

- En el Nivel Secundario se trabajará para la optimización del tiempo pedagógico a partir de los cursos sobre Evaluación que se están dictando para los docentes de las diferentes materias. Se desarrollará el Programa de Capacitación “Fortalecimiento de la Enseñanza de las Ciencias”. Así como también se trabajará con los directivos en los cursos de gestión el Documento “Breviario”, elaborado por la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el fortalecimiento de la gestión curricular de los equipos de conducción.

⁴ Modalidad de alternancia entre el aula de capacitación y las aulas de las escuelas participantes.

Orientaciones para la educación superior. Formación docente

El currículo como definición política educativa establece que la Educación Superior, en tanto parte constitutiva del Sistema Formador Provincial, y la Formación Docente en particular, debe orientar sus propuestas formativas a las condiciones y escenarios actuales de los niveles y modalidades para los cuales forma.

De este modo, durante el ciclo lectivo 2014, se hace necesario que los Profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Física y Educación Especial incorporen en los proyectos de cátedra del Campo de la Práctica, las definiciones sobre **Continuidad Pedagógica** establecidas por cada uno de los niveles y modalidades como núcleos didácticos prioritarios para el abordaje de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta propuesta implica el reconocimiento de la educación como derecho social y personal, y por lo tanto el grado de corresponsabilidad del sistema en la formación de las niñas, los niños y los jóvenes bonaerenses en una doble dimensión:

- las prácticas docentes en los profesorados situadas en los contextos y realidades de las escuelas bonaerenses, con el propósito de una formación crítica y ciudadana de los estudiantes de la Educación Superior;
- las prácticas docentes de los estudiantes del nivel, como procesos formativos para los sujetos de derecho en cada nivel y modalidad.

Por lo antes expuesto, se solicita a los Señores Inspectores y Directores de los Institutos Superiores de Formación Docente dar amplia difusión de los materiales producidos por los niveles y las modalidades que se adjuntan a la presente, con el propósito de ser incorporados en las definiciones curriculares institucionales según los acuerdos realizados con las escuelas asociadas.

Nivel Superior - Modalidad Artística

En las Instituciones de nivel Superior entendemos que la producción artística, derivada del proceso educativo, es parte esencial del trayecto hacia la formación del profesional. Más allá de esta definición conceptual se sugiere al equipo directivo que aplique su esfuerzo organizacional para que dichos momentos de producción, muestra, exposición, recitales, conciertos, tareas de extensión, etc. se realicen en días y horarios que no perturben la realización de las clases previstas para el ciclo lectivo 2014.

Orientaciones para la educación inicial

En el marco del presente documento, la Dirección Provincial de Educación Inicial se propone promover en los equipos de supervisión un trabajo sistemático de intervención para la planificación, sostenimiento, revisión y concreción a nivel institucional de un Plan de Continuidad Pedagógica⁵ tendiente a garantizar la organización de propósitos y contenidos pedagógicos y de estrategias para la optimización del tiempo didáctico.

Todos los actores del sistema educativo están comprometidos en la elaboración colectiva de dicho Plan para garantizar los procesos de enseñanza y de aprendizajes dando respuesta a diferentes situaciones que puedan presentarse en la tarea cotidiana buscando la concreción del plan anual de la enseñanza de cada institución.

En este Plan se incluirán aquellas decisiones institucionales que se acuerden con el propósito de generar las mejores condiciones de enseñanza en los diferentes escenarios de la realidad escolar, enmarcados en el Proyecto Institucional. Es fundamental el rol del inspector en la tarea de orientar y asesorar a las instituciones de nivel inicial, entendiendo que optimizar el tiempo didáctico implica interpelar algunas prácticas que provocan discontinuidades naturalizadas y propiciar diferentes instancias de articulación pedagógica intra-institucional, en el nivel, con Educación Primaria y con las modalidades de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Especial, Educación Artística y Educación Física para la optimización de recursos y propuestas que favorezcan las trayectorias educativas de niños y niñas.

En la línea de favorecer instancias de articulación, optimización de recursos disponibles y desarrollo de propuestas concretas, los Inspectores podrán recurrir a la asistencia técnica que desde los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa (CIIE) ofrecerán los Equipos Técnicos Regionales (capacitadores especialistas en las diferentes áreas curriculares del nivel) en relación con lo que propone como orientaciones el presente documento.

En este sentido desde la Dirección Provincial de Educación Inicial se propone trabajar sobre los siguientes ejes:

- El análisis y la reflexión de la planificación anual de la enseñanza.
- La organización de los actos escolares y eventos institucionales.

⁵ Decreto N 2.299/11, art. 103.

- El seguimiento de la asistencia media.
- El fortalecimiento de vínculos con las familias generando compromisos mutuos para garantizar continuidad pedagógica.

El análisis y la reflexión de la planificación anual de la enseñanza

Retomando las decisiones institucionales construidas en las jornadas institucionales de febrero para la elaboración del Proyecto Institucional⁶, se propone que los Inspectores orienten y acompañen a los equipos directivos y docentes en el análisis de las planificaciones anuales con el fin de:

- Revisar las decisiones tomadas institucionalmente para la organización del período de inicio, entendido como un período de enseñanza en el cual se cumplen desde el primer día de clase las 4 horas, tal como se expresa en la comunicación 1/14.
- Analizar y pensar las diferentes propuestas de enseñanza previstas en los planes anuales de cada una de las áreas curriculares, considerando los criterios de diversidad, continuidad, simultaneidad y progresión (ver Anexo I, tabla 1). Considerar estos criterios implica pensar nuevos problemas que guardan relación con el anterior y de ninguna manera significa repetir la misma actividad una y otra vez, perdiendo el propósito didáctico y el sentido; implica sostener el abordaje de propuestas de las diferentes áreas enmarcadas en diferentes modalidades organizativas. Para ello es importante recuperar el Documento N° 2/13 “La gestión del equipo de conducción de los jardines de infantes en el primer período anual”.
- Prever una organización del tiempo por situaciones didácticas para garantizar la continuidad en la diversidad, definiendo la *frecuencia semanal* y los *tiempos diarios* para el desarrollo de las propuestas planificadas. Es importante considerar que la sola enunciación de las áreas en el cronograma semanal no refleja la frecuencia, la continuidad, la duración y la variedad de las propuestas, por lo cual es importante que se

⁶ Documento 1/2014 Jornadas Institucionales-Febrero 2014. Dispositivo de Trabajo, DGCyE. http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/presentacion/saludo_inicial_2014.pdf

expliciten las situaciones didácticas que dan cuenta de qué y cómo está enseñando el docente (ver Anexo I, tabla 2). Esta decisión tiene que ver con optimizar la comunicación de las propuestas de enseñanza no solo en el equipo docente habitual sino también en casos en que ingresa un nuevo docente en la institución. Es importante destacar la importancia del trabajo colectivo porque de esta manera se asume el seguimiento de la enseñanza como una responsabilidad compartida, ya que abriendo a la participación de todo el equipo docente se está garantizando que todos estén “sabiendo” qué sucede y qué propuestas se deciden sostener en cada una de las salas.

- Organizar los recursos materiales. La continuidad muchas veces se ve interrumpida porque no se cuenta con una organización adecuada de los recursos materiales. Otra de las ventajas de la planificación anual de la enseñanza es que permite anticipar los materiales necesarios para llevar a cabo las propuestas organizadas en el transcurso del año y cuándo deben estar disponibles.

La organización de los actos escolares y eventos institucionales⁷

“Los actos escolares sobrepasan la responsabilidad del trabajo en la sala y suponen mucho más que la buena voluntad de cada docente en su tarea individual. Su planificación y realización comprometen a la institución en su conjunto, lo que implica el trabajo compartido para tomar decisiones, definir estrategias, distribuir tareas, revisar contenidos y concepciones pedagógicas”⁸.

Consideramos necesario, una vez más, invitar a los equipos docentes a reflexionar sobre la importancia de establecer acuerdos institucionales enmarcados en un plan anual que organice acciones vinculadas con:

- optimización del tiempo didáctico anual de modo que los actos escolares permitan dar continuidad a la enseñanza prevista;

⁷ Propuesta Efemérides 17 de Agosto 2012,

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/efemerides/doc/17_de_agosto1.pdf

⁸ Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial. Parte 4°. Pág. 12.

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacion/documentoscirculares/2005/orientacionesdidacticas.pdf>

- modalidad que asume cada efeméride;
- modos de participación de las diferentes salas del turno en cada acto (como protagonista o solo como espectador);
- criterios de selección de la sala que va a protagonizar cada acto;
- contenidos que se ponen en juego en cada uno de los actos;
- pertinencia de actividades de educación visual, corporal y musical para poner en juego los contenidos seleccionados en la propuesta;
- participación que se les otorga a las familias;
- comunicación a las familias de la modalidad seleccionada para el acto;
- organización de los roles y funciones de los distintos actores educativos, etc.

“Estos acuerdos institucionales permitirán definir que no todas las salas despliegan un trabajo didáctico con la misma profundidad para cada una de las efemérides, no todos los grupos de alumnos realizan el mismo itinerario de actividades ni participan igual durante el acto escolar. Durante el acto, alguna sección convoca e invita a las demás y a la comunidad a conocer lo que han realizado y aprendido, mientras que otras secciones participan como espectadores, sabiendo que también este rol supone un proceso de aprendizaje”⁹.

Además, estos acuerdos institucionales permiten sostener un criterio de ciclo del nivel –y no solo por sala – garantizando que a lo largo del segundo ciclo, por ejemplo, cada grupo de niños tenga asegurada una diversidad de modos de participación en las distintas efemérides y no sean siempre espectadores o protagonistas de la misma efeméride.

En relación con el cierre del ciclo lectivo se dará cumplimiento a lo expresado en el calendario escolar (Resolución N° 1/2014) considerando solo un día para la realización del cierre del ciclo lectivo. En este sentido se destaca la importancia de sostener las propuestas de enseñanza hasta el último día de clase.

⁹ Ídem.

El seguimiento de la asistencia media

En el documento N° 1/14 se propuso sostener pautas para “el tratamiento del ausentismo escolar con el objetivo de asegurar la asistencia regular de los alumnos, estableciendo diferentes acciones de prevención y de intervención”, considerando como marco normativo la resolución 736/12 de la DGCyE.

Es fundamental el compromiso de los diferentes agentes involucrados tanto para conocer posibles causas de inasistencia como también para construir redes que permitan dar alternativas de solución a la situación. Por ejemplo, generar vínculos entre las familias para facilitar el traslado de los niños al Jardín, propiciar el acompañamiento de los Equipos de Orientación Escolar, anticipar y prever propuestas alternativas para aquellas situaciones contextuales que impiden la asistencia regular de los alumnos -ya sea porque viven en contexto de encierro, en condiciones de ruralidad dispersa o en islas-.

Para ello se propone recuperar las propuestas presentadas en el documento de 2013 “Optimización del tiempo de Enseñanza”, en el cual se sugiere intensificar actividades que tiendan puentes entre el Jardín y el hogar (http://www.abc.gov.ar/recursoseducativos/sites/default/files/libro_optimizacion_tiempo_de_ensenanza.pdf, pp. 10 - 12).

El fortalecimiento de vínculos con las familias generando compromisos mutuos para garantizar continuidad pedagógica

Es importante hacer públicas las propuestas pedagógicas institucionales con el fin de revalorizar la tarea de enseñar en el jardín y la importancia de la asistencia con continuidad. Del mismo modo, es fundamental dar a conocer el Plan de Continuidad Pedagógica que compromete a la institución frente a la comunidad educativa en el sostenimiento efectivo de las propuestas de enseñanza, más allá de las eventualidades y contingencias cotidianas.

Fortalecer diferentes dispositivos de comunicación y participación de las familias posibilita hacer visible el trabajo cotidiano en el Jardín de Infantes. En este sentido, es necesario revisar el uso del cuaderno de comunicación¹⁰ y de las carteleras informativas así como los propósitos de

¹⁰ http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacion/documentoscirculares/2012/cuaderno_de_comunicados.pdf

convocar a los padres en diferentes actividades, atendiendo a la construcción de vínculos como algo que va más allá de un solo encuentro. Algunas cuestiones que es preciso atender:

- en el caso de las entrevistas iniciales, revisar su sentido en relación con el tipo de información que se busca obtener y su finalidad (para qué);
- incluir los eventos que implican cierres de los proyectos en el itinerario de actividades de los mismos, sin interrumpir el normal desarrollo de las actividades;
- generar espacios de participación con las familias para hacer públicas las propuestas de enseñanza dando a conocer los avances de los niños.

Comunicar a través del cuaderno la propuesta pedagógica mensual

PROPUESTA PEDAGÓGICA MES DE MAYO Sala 4 años	
UNIDAD DIDÁCTICA: La tintorería del barrio del jardín	Salida educativa Registrar con imágenes y dictando al maestro lo indagado en el lugar Jugar a la tintorería Explorar características de los materiales para saber más acerca del trabajo del tintorero: manchar telas y probar quitar las manchas con diferentes materiales- tejido de diferentes telas Registrar las ideas a las que amban en cada exploración Volver a jugar repetidas veces Producir una cartelera para comunicar a los otros chicos del jardín y a las familias lo indagado
ACTIVIDAD PERMANENTE: El maestro lee un cuento y abre un espacio de intercambio	Cuentos con lobos. Proyecto: Producción de una galería de lobos de los cuentos. Escuchar leer al maestro e intercambiar comentarios sobre la obra con otros compañeros (comparación de particularidades de los lobos- accionar, planes para atrapar a sus presas)
ACTIVIDADES PERMANENTES: Mesa de libros Bolsa viajera	Elegir, explorar y recomendar diferentes materiales de la biblioteca.
ACTIVIDAD PERMANENTE: Jugar con otros en el jardín	Juego dramático Juego de construcción Juegos reglados Juegos tradicionales (PATIO)
ACTIVIDAD PERMANENTE: Leer y escribir el nombre propio, el de otros y otros textos	El cuaderno como agenda de actividades: escribir algunas características de los lobos de los cuentos. Agenda de lectura: Localizar el título del cuento leído e ir marcando en la agenda Firmar producciones Localizar el cartel con el nombre de otro compañero para copiarlo y dejar constancia del préstamo de un libro/de responsabilidades
ACTIVIDAD PERMANENTE: Resolver problemas matemáticos	Situaciones Cotidianas: Problemas de lectura y orden de números en tomo al calendario: agendar fechas de cumpleaños del mes- agendar otras fechas importantes Juegos: Problemas de comparación y reunión de cantidades. Secuencia tableros
ACTIVIDAD PERMANENTE: Lectura y producción de imágenes visuales	Secuencia: Conocer parte de la obra de Frida Kahlo (autorretratos). Colores, Figuras recurrentes: accesorios en los peinados- animales-fondos

A modo de síntesis

El seguimiento sostenido por parte de los equipos de supervisión y el trabajo articulado que se realice territorialmente permitirá que los planes de continuidad no sean solo una enunciación de propósitos sino una herramienta efectiva para la optimización del tiempo de enseñanza¹¹.

Para ello, debe ser objeto de análisis y reflexión tanto la previsión de las propuestas de enseñanza como las condiciones institucionales que garantizan su realización; esto implica que dentro de las intervenciones se prevean espacios compartidos de análisis y reflexión sobre las planificaciones y toda documentación pedagógica que permita hacer visible las condiciones de enseñanza que posibilitaron su concreción. Acompañar a los equipos directivos en esta lectura es tarea que nos compromete desde la gestión.

¹¹Serie de Documentos para la Supervisión:

1/2013. La organización del ciclo lectivo desde el trabajo de supervisión,

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacion/documentoscirculares/2013/D1_inicial.pdf

2/2013. Inclusión con Continuidad Pedagógica,

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacion/documentoscirculares/2013/libro_continuidad_pedagogica_inicial_documento2..pdf

Anexo I: Organización del tiempo didáctico semanal

La planificación anual requiere definir previamente cuáles son las *modalidades* bajo las cuales vamos a organizar la enseñanza (por ejemplo unidades didácticas y proyectos para abordar contenidos vinculados con el ambiente natural y social; qué actividades permanentes se van a sostener institucionalmente para organizar la enseñanza de otras áreas como prácticas del lenguaje, matemática, juego y educación visual; o cuándo la mejor forma de hacer circular los contenidos de enseñanza de una de las áreas será una secuencia de actividades), y la *frecuencia semanal* con la que se van a sostener en cada una de las secciones.

Estas decisiones generan condiciones favorables para garantizar la continuidad en la enseñanza pero no son suficientes; es necesario además definir criterios para la organización del tiempo semanal/diario. Se trata de pensar en la frecuencia necesaria y también en la duración de las propuestas de tal modo que garanticen los aprendizajes previstos previniendo laxitudes y interrupciones en el tiempo de la enseñanza.

Algunos criterios pueden ser:

- Definir la frecuencia semanal. En función de las unidades didácticas, proyectos y de las actividades permanentes que se hayan previsto en la planificación anual será necesario definir la frecuencia semanal con la que se van a sostener en cada una de las secciones.
- Organizar el tiempo semanal por situaciones didácticas que se van a sostener durante todo el año y no por áreas curriculares. Esta decisión ayuda a “resignificar la organización del horario” como una herramienta que efectivamente permita al maestro y al equipo directivo visualizar los tiempos destinados a las unidades didácticas, proyectos, secuencias y a cada una de las actividades permanentes. Por ejemplo, no es lo mismo el desarrollo de la propuesta de un juego dramático en sala de 3 años que en la sala de 5 años con niños con más trayectoria escolar. Además organizar el tiempo semanal permite anticipar el trabajo colaborativo entre los distintos miembros del equipo docente.

En la Tabla 1¹², en el marco de las situaciones propuestas en el plan anual de prácticas del lenguaje, se toman decisiones para organizar el tiempo semanal y garantizar su implementación:

¹² Documento N° 2 /13, “La gestión del equipo de conducción de los jardines de infantes en el primer período anual, http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/presentacion/la_gestion_de_equipo_inicial.pdf

PLAN ANUAL DE PRÁCTICAS DEL LENGUAJE. 5 AÑOS

SITUACIONES DIDÁCTICAS	FEBRERO- MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD PERMANENTE: El maestro lee un cuento y abre un espacio de intercambio Agenda de lectura-recomendaciones 2 veces por semana Lectura en todo el jardín	Variedad de títulos y autores: Relectura de obras del año anterior que desean volver a escuchar leer- otros títulos Recomendaciones		Cuentos con monstruos Proyecto: El libro de los monstruos				Seguir a un autor: Gustavo Roldán	Proyecto: Producción de versión propia de un cuento tradicional		Relectura: Elección de cuentos leídos durante el año
Secuencia: Encuentro con otros niños del jardín de textos poéticos										
ACTIVIDAD PERMANENTE Intercambio de libros entre bibliotecas										
ACTIVIDAD PERMANENTE: Leer y escribir el nombre propio, el de otros y otros textos										
Leer para informarse sobre algún tema de interés y escribir informar a otros sobre lo aprendido	Carteleras sobre las distintas partes de las plantas que consumimos como alimento	Infografías sobre animales polares	Leer para recrear el teatro en la época colonial e informar a otros			Folleto sobre el Cruce de los Andes		Afiches sobre el Proyecto de conservación del oso hormiguero gigante		

REF. Lectura de cuentos e intercambios- Lectura y escritura en contextos para saber mas sobre un tema

En la tabla se observan distintas situaciones didácticas vinculadas a la lectura literaria y a la lectura y escritura del nombre propio y del de los otros.

A partir de la planificación anual, se toman algunas decisiones sobre la frecuencia semanal, por ejemplo:

-

El maestro lee un cuento y abre un espacio de intercambio 2 veces por semana.

Intercambio con otras salas de textos poéticos leídos: 2 veces por semana.

Agenda de lectura: Lectura por sí mismos de títulos de cuentos leídos. 2 veces por semana.

Intercambio de libros entre bibliotecas:

Bolsa viajera: todos los días 6 niños eligen un libro en calidad de préstamo.

Mesa de libros: 1 vez cada quince días.

-

Leer y escribir el nombre propio, el de otros y otros textos:

Localizar el cartel del nombre propio para identificar sus pertenencias, todos los días mientras los niños van ingresando al jardín.

Localizar, escribir, copiar el nombre propio para firmar producciones; localizar, escribir, copiar el nombre propio y el de otros compañeros para dejar constancia de préstamos de libros, de responsabilidades: todos los días.

Escribir por sí mismos en el cuaderno agenda con diferentes propósitos: frecuentemente (cuando la situación ocasional o prevista en el itinerario de las planificaciones lo hago pertinente).

En la Tabla 2 se ejemplifica una posible forma de organizar el tiempo diario. El caso seleccionado comunica una organización particular del tiempo didáctico semanal, a la que se llega luego de sucesivas reflexiones y reorganizaciones por parte del equipo de conducción con los docentes de la institución.

Respecto de la columna *Horario* es importante tener en cuenta que no se trata de introducir “timbres en el nivel inicial”, sino criterios didácticos que permitan sostener la cantidad y duración de los bloques que necesariamente debemos garantizar diariamente para asegurar las mejores condiciones para los aprendizajes.

SALA 5 AÑOS TM					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Localización del cartel con el nombre propio para identificar pertenencias Localizar el nombre de otro para escribir/copiarlo y dejar constancia de préstamos de libros, de responsabilidades (en pareja)				
	Saludo Agenda de lectura Localización por si mismos de títulos leídos	Música		Música	
	Lectura literaria y espacio de intercambio Cuentos-textos poéticos	Educación Física	Lectura literaria y espacio de intercambio Cuentos-textos poéticos	Educación Física	
	Juego dramático, de construcciones y reglados	Unidades Didácticas/Proyectos para indagar el ambiente NyS	Juego dramático, de construcciones y reglados	Unidades Didácticas/Proyectos para indagar el ambiente NyS	Cuaderno agenda
	Agenda de lectura		Agenda de lectura		Mesa de libros
	Bolsa viajera Elegir qué leer Escribir/copiar el nombre para dejar constancia del préstamo, de responsabilidades				

Anexo II

Orientaciones para la continuidad pedagógica en los Jardines de Infantes y en los Centros Educativos Complementarios

Dirección Provincial de Educación Inicial

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

El Sistema Educativo Provincial cuenta con instituciones de enseñanza que promueven la extensión de la jornada escolar para alumnas y alumnos¹³. Una de ellas son los Centros Educativos Complementarios que pertenecen a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, a las cuales se asiste a contraturno del horario escolar. Los CEC constituyen una oportunidad más para afianzar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en el marco de la continuidad pedagógica favoreciendo las trayectorias escolares.

“Es importante acompañar desde estas instituciones de enseñanza las trayectorias educativas de todos los alumnos proponiendo diferentes propuestas de enseñanza y modos de intervención diversos para sostener la continuidad de la enseñanza y los aprendizajes”. “La inclusión con continuidad pedagógica requiere de una estrategia de articulación inter-institucional con las escuelas de origen de los alumnos que asisten al CEC”¹⁴. Para que esto se concrete es importante que el CEC y los Jardines de Infantes no solo compartan la mirada sobre el proceso pedagógico, sino también una mirada integral del alumno. Es necesario trabajar en el marco de la articulación pedagógica, llevando adelante acuerdos sobre las modalidades de enseñanza, las planificaciones didácticas, acordando el abordaje metodológico y los criterios de evaluación.¹⁵

¹³ Considerando que la repetición de palabras dificulta la lectura –por ejemplo el/la niño/niña– y, dado que aún no hay consenso en las nuevas formas no sexistas del habla y de la escritura, utilizaremos para las nominaciones el género masculino advirtiendo que el mismo, como equivalente de toda la existencia humana, forma parte del sexismo del lenguaje.

¹⁴ Documento de Apoyo para Supervisores N° 2 Inclusión con Continuidad Pedagógica. PCyPS. Pág 16.

¹⁵ Se amplían estos conceptos en el Documento de Apoyo de Jornadas Institucionales “Lineamientos de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social acerca de la atención a la sobreedad escolar en Educación Primaria”.

De esta manera, los CEC, que cuentan con una propuesta curricular propia, podrán seguir trabajando en el marco de la continuidad pedagógica con los alumnos que allí concurren, así como también hacer extensiva la oferta pedagógica del CEC a todos aquellos alumnos que habitualmente no asisten al mismo.

En este marco de trabajo los Inspectores de Enseñanza deberán brindar asesoramiento y acompañamiento permanente a las instituciones educativas. Para ello podrán:

- Establecer encuentros de trabajo, a cargo de los supervisores de ambas direcciones, con Equipos Directivos del Nivel Inicial y de los CEC, con el objetivo de abordar las particularidades de cada institución.
- Realizar, en el marco de la articulación pedagógica, reuniones entre Equipos de Conducción, EOE y docentes de cada una de las instituciones con las que articula el CEC con el fin de planificar propuestas de enseñanza articuladas.
- Orientar a los Equipos de Conducción de los CEC a ampliar la inscripción en los mismos, posibilitando la incorporación de alumnos que hasta el momento no estén concurriendo al CEC.
- Orientar a los Equipos de Conducción del Nivel Inicial para la difusión de las propuestas de trabajo de los CEC.
- Prever, a partir del proyecto de supervisión, intervenciones conjuntas que permitan realizar un seguimiento de las propuestas de enseñanza.
- Orientar a ambas instituciones para que trabajen con las familias y/o responsables de los niños en pos de establecer un diálogo permanente. Para ello es importante favorecer la participación de los Equipos de Orientación Escolar de ambas instituciones.

Orientaciones para la educación primaria

Dirección Provincial de Educación Primaria

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Dirección de Educación Física

Dirección de Educación Artística

Dirección Provincial de Proyectos Especiales

El presente documento está destinado a los Inspectores de Enseñanza de Educación Primaria y de las modalidades de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Física y Educación Artística. Tiene el propósito de compartir algunas herramientas para el asesoramiento y acompañamiento a las instituciones educativas que los Inspectores supervisan y para la elaboración del **Plan de Continuidad Pedagógica**¹⁶ en el marco de los proyectos institucionales.

La intención es promover el sostenimiento de las trayectorias educativas, atendiendo a las líneas de política educativa prioritarias para el Nivel y las Modalidades. Dicho Plan debe considerar distintas estrategias a implementar en pos de garantizar el mayor aprovechamiento del tiempo y el espacio escolar para el trabajo con los contenidos planificados en el Ciclo Lectivo 2014 de Escuelas Primarias.

Pensar la institución implica reflexionar sobre los diferentes escenarios que pueden presentarse en la vida escolar y es por ello que necesitamos mirar a la **escuela en situación**. Es en este punto donde resulta indispensable prever y garantizar que las eventuales discontinuidades puedan ser abordadas desde un Proyecto Institucional abierto y flexible que considere la complejidad, que incluya la posibilidad de trabajar sobre lo eventual, una mirada sobre lo singular de cada institución y la realidad distrital de la que forma parte.

Con la finalidad de generar condiciones para el desarrollo de las orientaciones que propone el presente documento, tanto los Inspectores de Enseñanza Primaria como los de las modalidades de Educación Física, Educación Artística y Psicología Comunitaria y Pedagogía Social podrán contar con espacios de asistencia técnica específica que, en acuerdo con los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa, ofrecerán los Equipos Técnicos Regionales (capacitadores especialistas en las diferentes áreas curriculares del Nivel).

¹⁶ Reglamento General de las Instituciones educativas de la provincia de Bs. As. (Decreto 2299/11) Título III Capítulo 2 Punto 2.2.3.

Los Centros Educativos Complementarios (CEC)

El Sistema Educativo Provincial cuenta con instituciones de enseñanza que promueven la extensión de la jornada escolar para alumnas y alumnos.¹⁷ Una de ellas son los Centros Educativos Complementarios que dependen de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Allí se asiste a contraturno del horario escolar del Nivel. Los CEC constituyen una oportunidad más para afianzar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la continuidad pedagógica y favoreciendo las trayectorias educativas.

Es importante acompañar desde las instituciones de enseñanza las trayectorias de todos los alumnos proponiendo distintas estrategias, especialmente cuando se presentan dificultades en la continuidad del proceso de enseñanza.

“La inclusión con continuidad pedagógica requiere de una estrategia de articulación interinstitucional con las escuelas de origen de los alumnos que asisten al CEC”¹⁸. Para que esto se concrete es importante que el CEC y la Escuela Primaria compartan la mirada sobre el proceso pedagógico, así como también una mirada integral del alumno. Es necesario trabajar en el marco de la articulación pedagógica, llevando adelante acuerdos que estén en relación con el desarrollo de los contenidos prescriptos, las estrategias de enseñanza, las planificaciones didácticas, acordando el abordaje metodológico y el contenido, como así también los criterios de evaluación.¹⁹

De esta manera los CEC, que cuentan con una propuesta curricular propia, podrán seguir trabajando en el marco de la continuidad pedagógica con los alumnos que allí concurren y podrán invitar también a aquellos alumnos que habitualmente no asisten al mismo para trabajar los contenidos que no fueron abordados en el período inicial.

¹⁷ Considerando que la repetición de palabras dificulta la lectura –por ejemplo el/la niño/niña– y, dado que aún no hay consenso en las nuevas formas no sexistas del habla y de la escritura, utilizaremos para las nominaciones el género masculino advirtiendo que el mismo, como equivalente de toda la existencia humana, forma parte del sexismo del lenguaje.

¹⁸ Documento de Apoyo para Supervisores N° 2 Inclusión con Continuidad Pedagógica. PCy PS Pág 16.

¹⁹ Se amplían estos conceptos en el Documento de Apoyo de Jornadas Institucionales “Lineamientos de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social acerca de la atención a la sobreedad escolar en Educación Primaria”.

Orientaciones a los Inspectores de Enseñanza del Nivel Primario y las modalidades para la optimización de la enseñanza y el fortalecimiento del trabajo docente

Los Inspectores de Enseñanza deberán brindar asesoramiento y acompañamiento permanente a las instituciones educativas, para ello podrán:

- Establecer encuentros de trabajo, a cargo de los inspectores de las direcciones, con Equipos Directivos de Nivel Primario y de los CEC con el objetivo de abordar las particularidades de cada institución.
- Realizar, en el marco de la articulación pedagógica, reuniones entre Equipos de Conducción, Equipo de Orientación Escolar, docentes y profesores de educación física de cada una de las instituciones con las que articula el CEC, con el fin de planificar los contenidos y las estrategias pedagógicas a abordar de manera conjunta en pos de intensificar la enseñanza.
- Orientar a los Equipos de Conducción del Nivel Primario para que difundan a toda la comunidad educativa la propuesta de trabajo en los CEC.

1. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en la Escuela Primaria teniendo en cuenta que: El Inspector de Enseñanza propiciará la realización de REEB en cada institución con sistematicidad, con el fin de organizar el/los dispositivo/s de trabajo a abordar para favorecer la continuidad pedagógica, pudiendo analizar y seleccionar aquellos contenidos que deben verse al inicio de clases. También tendrán en cuenta la evaluación, la toma de decisiones y la delimitación de líneas de acción a futuro en el marco de la co-responsabilidad. Para esto deberán:

- Planificar el uso del tiempo considerando el máximo aprovechamiento del mismo. En virtud de esto es necesario elaborar un calendario claro y preciso para organizar las tareas explicitando los responsables de las mismas.
- Elaborar propuestas de actividades para el hogar o para que sean trabajadas en las otras instituciones a las cuales los alumnos asisten en el marco de la extensión de la jornada escolar (Por ejemplo: Centros Educativos Complementarios).
- Comunicar a las familias y/o responsables el calendario establecido en la institución, la propuesta a trabajar, los contenidos a abordar y los criterios de evaluación, de modo que los adultos responsables puedan acompañar las trayectorias escolares de los niños. Es recomendable que esta información se entregue por escrito y se verifique su recepción.

- Poner en práctica propuestas pedagógicas que acompañen e intensifiquen la enseñanza, con el fin de articular e integrar los conocimientos, a través de un trabajo conjunto en pareja pedagógica entre docentes y EOE (Anexo 1).

Se sugiere para las escuelas que ya recibieron Aula Digital Móvil:

- Potenciar la utilización de los materiales de desarrollo curricular vinculados a la intensificación de la enseñanza recurriendo al uso del servidor escolar como repositorio de propuestas didácticas elaboradas por los equipos de trabajo de la Dirección Provincial de Educación Primaria, la Dirección Provincial de Proyectos Especiales y por los equipos docentes de cada escuela.
- El material sugerido se podrá utilizar para:
- Profundizar las propuestas de enseñanza sosteniendo la continuidad pedagógica en agrupamientos heterogéneos.
- Intensificar el tiempo de enseñanza con materiales (con o sin las netbooks) que estarán disponibles en la carpeta compartida de la intranet escolar. Se recomienda alojar en la carpeta tanto la propuesta como los materiales necesarios para la resolución/ elaboración de la misma (videos, documentos, imágenes, archivos de audios).
- Publicar material y propuestas de trabajo complementarias a las clases que sirva para ampliar y profundizar los contenidos trabajados junto al docente.

Las condiciones necesarias para la utilización del servidor son²⁰:

- Red Escolar.
- Netbooks.
- Configuración del software Samba.
- Asesoramiento/ capacitación en el uso de samba por parte del Equipo TIC.

2. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en los CEC, teniendo en cuenta que:

- Dicho período comprenderá los meses de mayo, junio y julio, dependiendo de las evaluaciones y acuerdos intra e interinstitucionales y si la finalización es anterior o

²⁰ El instructivo será enviado por otros medios.

posterior al receso de invierno. Es necesario destacar que terminado el mismo los alumnos podrán, si lo desean, seguir concurriendo al CEC durante el resto del año.

- Se deberá asignar a la propuesta de intensificación de la enseñanza una hora y media de trabajo al iniciar la jornada escolar. Estableciendo 45 minutos al área de Prácticas del Lenguaje y 45 minutos al área de matemática, atendiendo a lo pautado en el marco de la articulación.
- Que los Equipos de Conducción de los CEC realicen acciones destinadas a ampliar la inscripción en los mismos, posibilitando la incorporación de alumnos que hasta el momento no estén concurriendo al CEC y necesiten acompañamiento en el marco de las estrategias pedagógicas que intensifiquen la enseñanza acordadas entre el Nivel y la Modalidad.
- El Equipo de conducción de los CEC, junto a su equipo docente, reorganizará su Proyecto Institucional. El docente incorporará a su planificación áulica este período de intensificación de la enseñanza en el marco de la flexibilidad de los tiempos y los espacios característicos del CEC.

3. Orientar a ambas instituciones para que trabajen con las familias y/o responsables en pos de establecer un diálogo permanente con las mismas, donde sea posible interactuar con ellas favoreciendo de este modo las trayectorias educativas de los alumnos. Para esto, el EOE de ambas instituciones trabajará junto a los docentes y las familias.

4. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en las clases de Educación Física teniendo en cuenta que:

- Se hace necesario reflexionar acerca de las instancias de evaluación que se integran al proceso de enseñanza. “La evaluación adquiere diferentes funciones según el momento del proceso de enseñanza en que se realice. Al inicio del año o de una secuencia didáctica determinada, su función será diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de la tarea a desarrollar. Deberá reconocer junto con los alumnos, sus condiciones motrices de partida y proyectar logros posibles.”²¹
- En relación con este último punto, por ejemplo, el profesor puede preguntar a los alumnos: “¿Qué saberes motrices creen que pueden llegar a aprender al cabo de los dos meses

²¹ DGCyE. Diseño Curricular para la Educación Primaria.

que va a durar esta propuesta de enseñanza? Junto con este interrogante el profesor puede exponer las expectativas que él tiene en relación con los saberes que podrán alcanzar los alumnos. En función de este intercambio el docente formulará las expectativas de logro para esa propuesta de enseñanza.

- Se recomienda que la evaluación de inicio se diseñe tomando en cuenta saberes vinculados con los ejes organizadores de contenidos, evitando la fragmentación del conocimiento.
- **En relación con las tareas no presenciales:** se hace necesario que el docente prevea la planificación de propuestas de tareas a resolver por los alumnos fuera del ámbito escolar, de manera de complementar los aprendizajes que se producen en la clase, aprovechando de este modo el tiempo no presencial. Resulta clave que tanto el equipo de conducción desde la gestión institucional como los docentes arbitren las estrategias necesarias para que se sostenga la continuidad de las clases y aseguren a los alumnos el ejercicio del derecho a aprender.
- **En relación con la planificación anual:** entendiendo que la planificación es una hipótesis orientadora de la enseñanza, es preciso en estas circunstancias efectuar ajustes en las propuestas pedagógicas que permitan el alcance de las expectativas de logro previstas. Para ello se recomienda analizar los contenidos a enseñar, la extensión, el alcance y la profundidad en su abordaje.

5. Supervisar la organización del período de intensificación de la enseñanza en las clases de Educación Artística teniendo en cuenta que:

- la reformulación de prácticas institucionales en torno a las disciplinas artísticas que garanticen el cumplimiento de los lineamientos curriculares y de los paradigmas que promueve la Dirección de Educación Artística. Por lo tanto, las instituciones de niveles obligatorios que articulen con Escuelas de Educación Estética podrán intensificar el abordaje de los contenidos obligatorios de la materia arte que hubieren resultado insuficientemente trabajados, en los talleres de las Escuelas de Educación Estética, con el propósito de garantizar la continuidad pedagógica.

Palabras finales

Este modo de pensar la reorganización institucional y curricular apela una vez más, como en otras oportunidades, a un trabajo conjunto de todos los actores institucionales que pertenecen al nivel y modalidades, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de todos nuestros alumnos.

Cabe señalar que consideramos que el conjunto de estas recomendaciones resultan valiosas en cualquier contexto pero adquieren una especial significación cuando se ha visto disminuido el tiempo destinado al aprendizaje.

Anexo I

Algunas sugerencias para repensar la planificación de la enseñanza de las Prácticas del lenguaje

El presente documento tiene como propósito ofrecer algunas **orientaciones para la optimización del uso del tiempo de enseñanza de las Prácticas del lenguaje en educación primaria**²². Se propone coordinar distintos esfuerzos de los equipos escolares para acompañar y fortalecer el trabajo de enseñanza del área, así como generar nuevos dispositivos orientados hacia la inclusión con continuidad pedagógica para garantizar las trayectorias educativas de los alumnos a partir de políticas y prácticas específicas.

En este marco, pensar la **enseñanza de las prácticas del lenguaje** requiere tomar decisiones conjuntas sobre los contenidos fundamentales en los diferentes años de la escolaridad. Esto supone:

- garantizar oportunidades para desempeñarse en los distintos ámbitos de las prácticas del lenguaje;
- distribuir el trabajo con la diversidad de géneros de tal manera que los niños puedan interactuar con continuidad con algunos de ellos;
- procurar que todas las prácticas estén presentes, no solo la lectura y la escritura sino también la oralidad;
- trabajar de manera simultánea en la apropiación del sistema de escritura y del lenguaje que se escribe desde los primeros años de la escolaridad y luego avanzar en la reflexión y sistematización sobre la lengua en los años siguientes.

Un recorrido posible que articule los criterios mencionados podría ser el siguiente:

Para el primer período del año el docente organiza un conjunto de **actividades permanentes**²³ en las que se leen y se escriben **los nombres de los niños y otros nombres** de objetos que requieren ser identificados en la circulación cotidiana del aula. Especialmente en primer año destina un tiempo específico para organizar situaciones tales como localizar entre un conjunto de carteles el nombre propio o de un compañero para controlar la asistencia, buscar o guardar los

²² Basado en el *Documento de Trabajo para las Jornadas Institucionales*, febrero 2014.

²³ Las **actividades permanentes** constituyen un tipo de modalidad organizativa que se mantienen constantes durante el año escolar y suponen propósitos de lectura claros que los niños asumen y comparten.

útiles en la caja o lata con el rótulo correspondiente, firmar trabajos e identificar pertenencias, agendar el día y el estado del tiempo, identificar los nombres de los compañeros que cumplen años en el mes, localizar y registrar el nombre del responsable de una actividad acordada por el grupo (bibliotecario, escolta de la bandera, ayudante en la distribución de materiales), identificar el nombre sorteado del compañero que se llevará la “bolsa viajera” (que contiene materiales de lectura para toda la familia...), recordar las actividades planificadas para un día determinado de la semana, etc.

También confecciona durante el primer mes **la libreta índice o álbum personal** en la que los niños registran sus propios datos, gustos y preferencias. Al mismo tiempo, organiza **la biblioteca del aula** y la pone en funcionamiento. Para ello, dispone de un rincón del salón para ubicar un mueble o una caja con la mayor cantidad y variedad posible de materiales de lectura al alcance de los niños, organiza las agendas de lectura, los registros de préstamos y reglamentos.

Para los más pequeños, copiar los títulos o dictarlos al docente, controlar en la agenda los títulos que se leerán en la semana, buscar el libro asignado, registrar su nombre en las fichas de préstamo, son excelentes oportunidades para que aprendan a leer y a escribir solos. Por eso, el docente planifica estas situaciones con frecuencia y dedica a ello el tiempo necesario para que se apropien de las prácticas de lectura y escritura y también avancen en sus conocimientos sobre el sistema de escritura.

Para los niños más grandes, ordenar la biblioteca e incorporar nuevas obras decidiendo su clasificación, agendar y prestar los materiales son situaciones que se diversifican y pueden resolver con creciente autonomía para sostener el interés, ampliar y profundizar el horizonte lector.

El docente reserva un momento semanal para la **lectura en voz alta seguida de un intercambio posterior con los niños**. En esos espacios lee para que los niños se adentren al universo literario, para compartir informaciones interesantes, para estudiar, para debatir un tema. En un principio, las instancias de lectura literaria son breves y las opiniones pueden girar en términos de “Me gustó”, “Es lindo”, “¿Tiene dibujitos?”. A medida que desarrolla estas situaciones, variando los títulos y las modalidades de intercambio, los niños amplían sus gustos y posibilidades de interpretación y comienzan a interesarse por lo que los libros dicen y a sostener la escucha por períodos más prolongados.

Este es un momento propicio para trazar **itinerarios de lecturas** con los materiales de la biblioteca del aula y también con otras colecciones que aportan distintos programas de

organismos estatales²⁴. Algunos de estos recorridos son planificados por el docente en función de sus propósitos didácticos y de las trayectorias educativas de los niños, otros se van conformando a medida que los niños van conociendo libros en distintos encuentros de lectura extensiva y compartida. De manera progresiva van pasando de leer distintos cuentos a incorporar otros géneros, a seguir un personaje de los cuentos o la obra de un autor, a poner en diálogo libros de distintos géneros que abordan una temática similar o leer varios de un mismo subgénero con distintos temas, a leer libros que comparten el empleo de un mismo recurso (la intertextualidad con el cuento tradicional), a leer una novela en capítulos en diferentes días de la semana, entre otros recorridos. Así, la escucha se hace cada vez más experta y más detenida en detalles del relato.

Al mismo tiempo, la lectura del docente se alterna con situaciones de **lectura de los niños por sí mismos**. Para los más pequeños implica, por ejemplo, el desafío de ubicar “dónde dice” algo que saben que está escrito o piensan que lo está en fragmentos o pasajes célebres de cuentos frecuentados en clase; para los más grandes, supone armar sus propios recorridos literarios y profundizar sobre el funcionamiento del discurso literario, ya sea en sesiones individuales o con otros en “**club de lectores de cuentos**”, “**círculos de lectores de novelas**” o “**encuentro de lectores de poesías**”.

La lectura literaria convive con otras lecturas de periodicidad semanal que involucran nuevos lenguajes específicos. Se trata de **instancias para explorar y leer materiales “complejos”** (publicaciones científicas, enciclopedias, secciones especiales de algún diario, leyes, comunicados) orientadas con distintos propósitos: obtener información general, encontrar respuestas a ciertos interrogantes específicos, seguir en la prensa una noticia de actualidad,

²⁴ Por ejemplo:

Las Colecciones Literarias que distribuye la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS) del Ministerio de Educación de la Nación <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/libros/>

La Biblioteca Personal (1° y 2° serie) con sus *Orientaciones didácticas* que distribuyó la DGC y E de la Provincia de Buenos Aires durante el 2012-2013. Disponible en: <http://servicios2.abc.gov.ar/comunidadycultura/mibibliotecapersonal/libros.html>

Si bien estos materiales ya fueron entregados a los niños, se sugiere retomarlos para leerlos o releerlos en forma conjunta en el marco de variadas propuestas que contienen las orientaciones didácticas. Del mismo modo, si se trabajó solo con un libro se recomienda consultar el resto de la serie con sus correspondientes sugerencias didácticas para organizar variadas situaciones de lectura, intercambio oral y producción escrita.

tomar la palabra en el contexto de las interacciones institucionales. Todas son valiosas situaciones que propician en los niños la construcción de conocimientos acerca de los textos y sus formas particulares de comunicar el contenido. En particular, para los más pequeños, constituyen oportunidades para aprender a leer coordinando diversas informaciones en un proceso de anticipaciones, verificaciones y autocorrecciones permanentes; para los más grandes, implica el desafío de encontrar maneras de comprender los textos de un modo progresivamente más ajustado y autónomo.

El docente genera también encuentros relativamente libres y distendidos de los niños con los materiales de lectura para que puedan ejercer prácticas similares a las que desarrolla cualquier lector: explorar y elegir lo que se va a leer solo y/o con otros, hojear, saltar páginas, cambiar de libro, releer, observar y describir imágenes, escuchar y dar recomendaciones. La experiencia de explorar materiales no es igual para todos. Para los de primero, que están comenzando a comprender qué son los libros y qué hay en ellos, estas situaciones pueden resultar novedosas; por ello, el docente organiza **mesas de libros para explorar y leer** con mucha frecuencia – semanal o quincenal – y, cuando ya están familiarizados con esta práctica, la va distanciando en el tiempo.

Para los más grandes, que ya han frecuentado muchos libros, estas situaciones son el espacio donde poder elegir qué leer de acuerdo con sus gustos y en interacción con otros lectores. Para ellos, el docente mantiene la propuesta con una frecuencia menor y, muchas veces, propone explorar material específico sobre un tema determinado: enciclopedias del mundo natural y social, atlas, textos de autores argentinos, etcétera.

Seguramente para el mes siguiente, la libreta índice o álbum personal -que se fue completando de manera alternada con las situaciones en torno a la biblioteca- ya está terminada y se vuelve a ella solo para consultarla. Si la lectura de variados cuentos ocupó un lugar central, el docente emprende con los niños de primer ciclo, una **secuencia**²⁵ de lecturas con otro género, por ejemplo, poemas, coplas o adivinanzas, no solo para jugar con estas formas versificadas y disfrutar de la musicalidad de las palabras sino también para leerlas, releerlas con el texto a la vista, localizar partes que se repiten, comparar enunciados, seleccionar y recopilar aquellas que más les gustan.

²⁵ Las **secuencias** son un conjunto de situaciones que requiere ser presentado con un orden necesario. Profundizan sobre una práctica en particular –por ejemplo, el resumen, la exposición oral, la lectura de un género o subgénero- o un contenido discursivo o lingüístico que ya ha sido analizado de manera contextualizada. Las secuencias pueden ser presentadas sin la necesidad de llegar a un producto tangible y pueden funcionar independientemente o en el interior de un proyecto.

Con los niños del segundo ciclo el docente frecuenta letras de canciones de actualidad para escucharlas y disfrutar de su valor poético; leerlas, analizar sus letras y reflexionar sobre los recursos que los compositores utilizan para construir sentidos particulares; buscar otras en sitios de internet, seleccionar las más preferidas y armar un cancionero.

Cuando concluye esta propuesta, las actividades permanentes de la biblioteca del aula aseguran condiciones para introducir en este período un **proyecto**²⁶ centrado en la lectura literaria de tradición oral, con distintos desafíos de escritura según el grupo escolar: **reescritura colectiva de un cuento tradicional** para los más pequeños; **reescritura por sí mismo de un cuento con transformaciones** (pasar de género narrativo a dramático, cambiar el subgénero, cambiar la persona del enunciado) o **escritura de invenciones** (producir una historia nueva sosteniendo las características del género o el epílogo que da continuidad a la historia en clave paródica) para los más grandes. Para ello, se profundiza la lectura del género, se realizan previsiones acerca del contenido que se desea escribir, se discuten las diversas formas de expresar las ideas y cómo contextualizarlas, se revisa lo escrito, tanto durante la composición escrita como en momentos posteriores y se van tomando decisiones en el proceso de edición.

Mientras, se desarrollan variadas y numerosas situaciones de **escritura de textos intermedios** (producción de listas y rótulos, toma de notas, diseño y completamiento de cuadros y esquemas) que permiten sistematizar aspectos del género y de los textos leídos, y al mismo tiempo, reflexionar sobre el sistema de escritura y de la lengua en general. Por ello, los más pequeños completan un **álbum de figuritas** que incluye situaciones de lectura y escritura por sí mismo y los más grandes anotan conclusiones provisionales y elaboran **ensayos breves**.

En este período, los niños también desarrollan **propuestas para estudiar o saber más** sobre algún contenido del mundo natural o social y esto supone búsquedas de información en textos diversos, lecturas del docente y de los niños, modos de conservar y organizar lo que se va conociendo con diversos “escritos de trabajo” y la preparación de conclusiones orales o escritas para comunicar lo aprendido.

Algunos niños se encuentran alejados de todas estas situaciones mencionadas, mientras que para otros son situaciones conocidas por sus prácticas familiares u otras que vienen

²⁶ Los **proyectos** son un tipo particular de secuencia que desarrollan situaciones de interpretación y producción escrita que intentan replicar, bajo condiciones didácticas, una práctica lo más próxima posible a una práctica social. Los proyectos se vinculan con la elaboración de un producto tangible, propósito reconocido y compartido por los alumnos, por ejemplo: exponer lo investigado o realizar un fascículo, grabar un casete con poemas escogidos, organizar una campaña para el cuidado de la salud o del medio ambiente, publicar en un periódico escolar, producir folletos informativos sobre temas del mundo social o natural, recopilar los cuentos preferidos en una antología.

desarrollando desde el nivel inicial. En función de las interacciones que hayan tenido los niños con los objetos de la cultura escrita, el docente insume mayor o menor tiempo en poner escena estas prácticas resguardando un claro sentido comunicativo. Cuando esto ocurre, el docente no solo abre espacios para que los niños lean y escriban sino también interviene para que reflexionen sobre cómo hacerlo y puedan comprender mejor ese objeto de conocimiento.

Este conjunto de situaciones que organiza el primer período del año atraviesa gran parte de la **diversidad** posible, sostiene la **continuidad**, programa en el tiempo diferentes prácticas para que se desarrollen con **simultaneidad** y al mismo tiempo, plantea un nivel de complejidad creciente para garantizar la **progresión** en distintas instancias de trabajo dentro del mismo grupo. Las situaciones se distribuyen y se alternan de año en año y de ciclo en ciclo. Esto requiere **planificar acciones conjuntas para toda la institución**. Así, por ejemplo, desarrollar la lectura del docente de obras literarias a lo largo de la escolaridad supone abordar la diversidad de géneros, autores y temáticas; procurar su continuidad tanto como actividad permanente como en el marco de secuencias y proyectos sin dejar “vacíos” horizontales (en cada año o grado) ni verticales (a lo largo de los ciclos) y pensar su progresión poniendo en juego prácticas que favorecen la construcción de sentidos cada vez más elaborados acerca de las obras. De este modo, las decisiones sobre las diversidades que merecen ser consideradas y su necesaria continuidad y progresión son tomadas en conjunto por los docentes del mismo ciclo y entre ciclos para mejorar el aprovechamiento del tiempo efectivamente disponible y conformar una propuesta institucional coherente de desarrollo curricular.

ANEXO II

Algunas sugerencias para repensar la planificación de la enseñanza de Matemática

Todo inicio de clases resulta, desde la perspectiva de la enseñanza, una nueva oportunidad para actualizar y reflexionar sobre las propias concepciones acerca de qué es hacer matemática. En el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires se adopta la idea que enseñar matemática no es solo transmitir conocimientos sino introducir a los alumnos en las prácticas y en el quehacer propio de esta área. En ese sentido se afirma que:

“Un desafío consiste entonces en desplegar diversas propuestas que permitan a los alumnos/s aprender matemática “haciendo matemática”. Iniciarse en el trabajo matemático de esta manera es bien diferente de pensar que primero se enseñan los “elementos”, los “rudimentos” para usarlos más tarde, cuando empiece la “matemática en serio”. Se trata, por el contrario, de hacer matemática “en serio” desde el inicio.

Esto implica:

- Resolver una diversidad de problemas.
- Analizar los problemas que se les planteen y utilizar los recursos pertinentes para su resolución.
- Comunicar e interpretar procedimientos y resultados, analizando la razonabilidad de los mismos.
- Identificar errores para reelaborar procedimientos y resultados.
- Identificar que un mismo problema puede ser resuelto mediante diferentes recursos.
- Discutir sobre la validez de los procedimientos realizados y de los resultados obtenidos.
- Reflexionar para determinar qué procedimientos fueron los más adecuados o útiles para la situación resuelta.
- Establecer relaciones y elaborar formas de representación, discutir las con los demás, confrontar las interpretaciones sobre ellas y acerca de la notación convencional.
- Elaborar conjeturas, formularlas, comprobarlas mediante el uso de ejemplos o justificarlas utilizando contraejemplos o propiedades conocidas.
- Reconocer los nuevos conocimientos y relacionarlos.

Se trata entonces de **hacer matemática desde el primer día de clases**, garantizando desde la

planificación de la enseñanza la secuenciación de diversas situaciones que permitan que los alumnos pongan en juego ciertos “haceres” que prioricen un tipo de trabajo matemático que aporte a la construcción del sentido de los conocimientos abordados.

En este sentido, un buen punto de partida supone especificar en la planificación cómo se recuperarán los conocimientos de los niños, con el objetivo principal de construir puentes entre los que los niños saben y los nuevos conocimientos. Las situaciones que se diseñen para este primer momento deberán habilitar tanto la explicitación de los conocimientos disponibles en los niños como así también la posibilidad de que los alumnos identifiquen lo que aún no saben, no se acuerdan o no les enseñaron.

A continuación se detallan algunas propuestas para la enseñanza de los números naturales así como también los documentos que sugerimos que consulten para este proceso de planificación.

1º año

- Presentar problemas que permitan explorar los usos sociales de los números, con la intención que los niños se contacten con la variedad de contextos donde se usan los números (calendarios, metros, relojes, números de colectivos, entradas de espectáculos, peso, talla, etc.) y sus diferentes funciones. Ofrecer variados portadores de información numérica para que se constituyan como fuente de consulta acerca de cómo se escribe un número, cómo se llama (contando desde 1, por ejemplo), determinar cuál es el siguiente, etc.
- Proponer juegos de dados, cartas y tableros para que los niños utilicen sus conocimientos numéricos, poniendo en juego situaciones de conteo, lectura de números, escritura de puntajes, comparación de cantidades y de números escritos.

Más información en: **Serie Curricular. MATEMÁTICA Nº 1. Inicio de Primer Año. Propuestas para alumnos de 1º año. Material para el docente**– DGCE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2007. Autora: Claudia Broitman.

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/matematicanro1.pdf>

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/matematicanro1.pdf>

2º año

- Revisitar la serie numérica hasta el 100 como punto de partida para extender el estudio de los

números hasta el 1.000: ordenar números, leerlos y escribirlos usando diferentes contextos y portadores de información numérica, como metros, cuadros de números, etc., apuntando a la explicitación de regularidades del sistema de numeración.

Más información en: ***La institucionalización de la Unidad Pedagógica de 1° y 2° año de la escuela primaria***– DGCE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2013 (pág. 22).

3° año

- Revisar los números hasta el 1000, para posteriormente ampliar su dominio hasta el 10.000, y también números mayores: leer y escribir números, ordenarlos, averiguar anteriores y siguientes, usar escalas o producir series. Proveer a los alumnos información sobre cómo se llaman y escriben números “redondos” de todos los tamaños (10, 20, 30, etc. 100, 200, etc., 1.000, 10.000, 100.000) como fuente de consulta para reconstruir el nombre y escritura de otros números.

Consultar secuencia de trabajo en: ***MATEMÁTICA N° 2 A. Numeración. Propuestas para alumnos de 3° y 4° año. Material para el docente*** - DGCE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2007. Autora: Verónica Grimaldi. Coordinación: Claudia Broitman.

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf><http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

4° año

- Revisitar los números hasta el 10.000 y ampliar el dominio de la escritura, lectura y orden incluyendo números más grandes, hasta el orden de los millones.
- Proponer problemas para profundizar los conocimientos de los alumnos sobre valor posicional, presentando situaciones que exijan componer y descomponer en 1, 10, 100, 1.000 y 10.000 (por ejemplo: juegos de emboque, tiro al blanco, problemas en el contexto del dinero y

situaciones para analizar el funcionamiento de los números con la calculadora).

Consultar secuencia de trabajo en: **MATEMÁTICA N° 2 A. Numeración. Propuestas para alumnos de 3° y 4° año. Material para el docente** - DGCyE, Dirección Provincial de Educación Primaria, 2007. Autora: Verónica Grimaldi. Coordinación: Claudia Broitman.

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>
<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/areascurriculares/matematica/2a.pdf>

5° año

- Proponer problemas que impliquen usar, leer, escribir y comparar números sin límite.
- Resolver problemas que exijan componer y descomponer números en forma aditiva y multiplicativa.

Consultar actividades propuestas para avanzar en el conocimiento del sistema de numeración en: **Cuadernos para el aula, matemática 5** - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2007.

<http://www.me.gov.ar/curriform/cuadernos.html>

6° año

- Proponer problemas que impliquen usar, leer, escribir y comparar números sin límite.
- Resolver problemas que exijan componer y descomponer números en forma aditiva y multiplicativa.

Consultar secuencia de trabajo en cuadernillo de la colección Piedra Libre: **¿Hay un lugar para los números?** / coordinado por Patricia Maddonni. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

<http://curriform.me.gov.ar/primaria/mod/page/view.php?id=111>

Orientaciones para la educación secundaria

Dirección Provincial de Educación Secundaria

Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional

Dirección de Educación Física

Desde una perspectiva que toma como eje central garantizar los derechos de todos, mediante procesos de inclusión con aprendizaje que promuevan acciones territoriales para asegurar la continuidad pedagógica de los estudiantes, resulta indispensable llegar a ustedes con el objeto de orientar prácticas institucionales y curriculares, redefinir tiempos y espacios para la toma de decisiones en tal sentido y recuperar algunas conceptualizaciones que nos permitan construir un marco referencial común.

A estos efectos se solicita que los equipos directivos trabajen con sus equipos docentes a fin de generar diferentes estrategias para cada materia, que permitan la reprogramación de la enseñanza y la evaluación, estableciendo prioridades de abordaje de los contenidos y la definición de los criterios compartidos para establecer dichas prioridades.

Es importante considerar que la reprogramación institucional implica una reorganización de las actividades de enseñanza de modo tal que las mismas puedan desarrollarse integradamente y no se descuiden aspectos centrales del desarrollo de las materias.

Para ello los equipos docentes deberán retomar la tarea realizada en la cuarta jornada institucional de febrero del presente año, referida a la planificación áulica, redefiniendo las cuestiones allí analizadas que a continuación se transcriben:

- La relectura del anexo 5 del Régimen Académico.
- El análisis de las principales problemáticas en la implementación de los Diseños Curriculares por materia/área.
- El establecimiento de acuerdos didácticos sobre enseñanza y evaluación entre docentes de las mismas materias/áreas atendiendo la necesaria articulación interanual. En este aspecto se propone la participación de los tutores de Plan de Mejora.

- En las materias de la formación orientada: análisis y propuestas de acciones institucionales para fortalecer la orientación.
- Previsión de actividades para el aprovechamiento pleno del tiempo escolar.
- Previsión de actividades para el uso pedagógico de las netbooks en aquellas escuelas que han recibido el programa Conectar Igualdad.

Asimismo se sugieren las siguientes acciones:

- Redefinir funciones de otros actores institucionales que, desde una previsión elaborada en equipo, colaboren desde su función en el reinicio de las actividades de enseñanza y de las acciones específicas de evaluación ante comisión, teniendo en cuenta la perspectiva que establece el Plan de Continuidad Pedagógica de la institución.
- Redefinir espacios institucionales y la función de los docentes a cargo de los módulos de los talleres y tutorías de Planes de Mejora, resignificando la propuesta en atención a esta especial coyuntura institucional.
- Articular acciones con los Centros de Estudiantes u Organizaciones estudiantiles a los efectos de definir estrategias conjuntas para la organización de los tiempos y espacios escolares.
- Diseñar procedimientos de información a los estudiantes y sus familias sobre las particularidades que presenta este momento del año escolar.

El desarrollo de esta tarea deberá plasmarse en un informe que contenga acciones llevadas a cabo, plazos y responsables de las mismas. Cada director realizará una síntesis de las propuestas institucionales que **deberá remitir al inspector de enseñanza**.

De esta manera, en conjunto, se generarán las condiciones para que los estudiantes accedan a los saberes que estaban planificados para cada una de las materias del Diseño Curricular del nivel.

Cabe destacar que tanto los equipos de la Dirección de Formación Continua (Capacitadores ETR de los Centros de Capacitación Información e Investigación Educativa -CIIE- y Equipo de Nivel Central) como los equipos de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y de la Dirección

Provincial de Educación Técnico Profesional están a disposición para acompañar esta redefinición de la enseñanza en este año que presenta particularidades.

Los Inspectores del Nivel podrán realizar asistencias técnicas a los equipos directivos y/o docentes tanto en lo referido específicamente a la planificación áulica como a la elaboración de la agenda institucional.

A fin de colaborar con la tarea de planificación para la optimización del tiempo de enseñanza, próximamente se pondrá a disposición en el sitio ABC un conjunto de materiales que podrán resultar de utilidad para la reorganización de la tarea de enseñanza que realizarán los docentes.

Asimismo se informa que en el marco del Programa Conectar Igualdad y de la utilización pedagógica de las netbooks, en forma conjunta con la Dirección de Tecnología Educativa se está construyendo un "escritorio de secundaria" que contendrá documentos de trabajo que se podrán utilizar desde los servidores o en la versión online para potenciar el trabajo áulico con recursos digitales.

Orientaciones específicas para los profesores de Educación Física

En el marco de las características que adquiere el presente ciclo lectivo, se presentan a continuación una serie de orientaciones con la intención de optimizar, en la medida de las posibilidades, las condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.

- **En relación con la evaluación diagnóstica**

“La evaluación adquiere diferentes funciones según el momento en que se realice. Al inicio del año o de una secuencia didáctica determinada, su función será diagnosticar los aprendizajes disponibles como punto de partida para el diseño de la secuencia motriz a desarrollar. Se recomienda reconocer junto con los estudiantes, sus condiciones motrices de partida y proyectar logros posibles en función de los objetivos de aprendizaje.”²⁷

Resulta imprescindible que esta instancia evaluativa se implemente de manera que constituya para los estudiantes una oportunidad de aprendizaje. ¿Qué significa para un estudiante participar en una evaluación diagnóstica aprendiendo? ¿Qué es lo que aprende?

²⁷ Diseño Curricular para la Educación Secundaria Ciclo Superior 4to año.

En principio, supone para el alumno asumir un lugar protagónico al construir junto a sus compañeros, y al docente, información acerca de la situación de inicio. Por ejemplo, un docente presenta una propuesta de enseñanza referida a una práctica gimnástica, en esa evaluación de inicio el estudiante puede aprender:

- a construir un rol protagónico en su proceso de aprendizaje;
- acerca de las condiciones en las que se encuentra él y sus compañeros en relación con los saberes motrices de los que disponen;
- saberes motrices propios de la propuesta que se va a desarrollar;
- cómo interactúa con sus compañeros en la construcción de dichos saberes;
- cuáles son los logros previstos en los objetivos de aprendizaje y cómo enunciarlos en función de sus condiciones de partida. La posibilidad de proyectar logros a alcanzar les permite comprender desde la evaluación diagnóstica el recorrido a transitar.

En este sentido, se hace necesario el planteo de consignas que posibiliten a los alumnos poner en juego saberes motrices disponibles en relación a dicha práctica, para luego proyectar junto con sus compañeros y el profesor posibles logros a alcanzar en función de los objetivos de aprendizaje.

En relación con este último punto, el profesor puede preguntar a los alumnos: "¿Qué saberes motrices creen que pueden llegar a aprender al cabo de los dos meses que va a durar esta propuesta de enseñanza? Junto con este interrogante el profesor puede exponer las expectativas que él tiene en relación con los saberes que podrán alcanzar los estudiantes. En función de este intercambio el docente formulará los objetivos propios de esa propuesta de enseñanza.

Se recomienda que la evaluación diagnóstica se diseñe tomando en cuenta saberes vinculados con los ejes organizadores de contenidos, evitando la fragmentación del conocimiento.

Muchas veces se escucha "qué importante es una evaluación en la que se aprende", con más razón debe serlo en un contexto donde se ha disminuido el tiempo de aprendizaje.

Esta evaluación diagnóstica se recupera en la evaluación formativa.

En síntesis, se recomienda que la evaluación diagnóstica se diseñe de tal manera que los alumnos puedan reconocer que aprenden, a partir de una gestión participativa de la clase, incorporando situaciones de auto y coevaluación.

Esta forma de pensar la evaluación diagnóstica posibilita en los estudiantes un mayor compromiso con sus procesos de aprendizaje.

- **En relación con las tareas no presenciales**

Ya desde hace algunos años se han intentado resignificar los tiempos “entre clases” como oportunidades para el aprendizaje.

Se hace necesario que el docente prevea la planificación de propuestas de tareas a resolver por los alumnos fuera del ámbito escolar, de manera de complementar los aprendizajes que se producen en la clase, aprovechando de este modo el tiempo no presencial. Resulta clave que la institución y los docentes arbitren las estrategias necesarias para que se sostenga la continuidad de las clases y aseguren en los estudiantes el ejercicio del derecho a aprender.

Se recomienda revisar las orientaciones didácticas del Diseño Curricular con especial énfasis en:

- la comprensión del hacer corporal y motor;
- la lectura, comunicación y escritura en Educación Física.

Para el desarrollo de las tareas no presenciales se sugiere incorporar el empleo de herramientas tecnológicas.

- **En relación con la planificación anual**

Entendiendo que la planificación es una hipótesis orientadora de la enseñanza, es preciso en estas circunstancias efectuar ajustes en las propuestas de enseñanza que permitan el alcance de los objetivos de aprendizaje previstos. Para ello se recomienda analizar los contenidos a enseñar, la extensión, el alcance y la profundidad en su abordaje.

Para finalizar, cabe señalar que consideramos que el conjunto de estas recomendaciones resultan valiosas en cualquier contexto pero adquieren una especial significación cuando se ha visto disminuido el tiempo destinado al aprendizaje.

Orientaciones para la educación especial

La Dirección de Educación Especial hace llegar el presente documento cuyo propósito es el de acompañar y asesorar a los Supervisores e instituciones educativas respecto de la implementación del Plan de Continuidad Pedagógica. El mismo permitirá sostener -conjuntamente con las familias y todos los actores que conforman la Modalidad- el desarrollo de las trayectorias educativas de los alumnos con discapacidad. En consecuencia, resulta primordial que cada establecimiento realice en este período la revisión de su Proyecto Institucional reorganizando las acciones previstas en función de la optimización de los tiempos didácticos para garantizar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.

Orientaciones:

- Tal como lo establece el Art. 103 del Reglamento General de las Instituciones Educativas la **continuidad pedagógica** “es la herramienta de intervención institucional para asegurar los actos educativos necesarios para el proceso de aprendizaje de los alumnos y dar cumplimiento efectivo a la jornada escolar”²⁸. En este marco, se deberá ajustar el diseño de las configuraciones de apoyo en correspondencia con las propuestas pedagógicas individuales.
- Concretar la evaluación de los alumnos centrándose en:
 1. *Criterios técnico-pedagógicos* para ponderar **la situación de discapacidad** y la correspondiente toma de *decisiones transdisciplinarias* dirigidas a la mejora de las trayectorias educativas.
 2. *Análisis y valoración psicopedagógica* de las **posibilidades de los alumnos** de construir nuevos saberes.
 3. Análisis del **contexto áulico** como *espacio de orientación e intervención educativa*.
- Dar continuidad al accionar pedagógico de Inspectores y Equipos Directivos propiciando **la presencia de los equipos técnicos en las aulas**, a fin de *orientar y acompañar* las situaciones de enseñanza, como así también la implementación de proyectos de integración y la atención en espacios domiciliarios y/u hospitalarios.

²⁸ Reglamento General de las Instituciones Educativas (Decreto N° 2299/11).

- Reducir los tiempos destinados a reuniones de docentes en sede, a fin de priorizar la atención de los alumnos/as.
- Incrementar la asistencia de los maestros integradores a las escuelas de Nivel optimizando el diseño conjunto de los apoyos específicos requeridos por cada uno de los estudiantes en su trayectoria.
- Potenciar el uso de las netbooks y otros apoyos tecnológicos recibidos por el Programa Conectar Igualdad, promoviendo otras actividades de aprendizaje que integren las áreas del Diseño Curricular tanto para los alumnos de sede como de integración y que guarden coherencia con la progresión prevista para el abordaje de contenidos.
- Planificar estrategias para potenciar el trabajo colaborativo familia-escuela en el sostenimiento de los procesos de aprendizaje.

Este inicio del ciclo lectivo demanda el fortalecimiento del trabajo colectivo a fin de lograr el máximo aprovechamiento pedagógico de los tiempos institucionales y así garantizar mayores niveles de accesibilidad curricular a todos los alumnos con discapacidad de nuestra provincia.